

FETE-UGT es un sindicato de trabajadores:

- ✓ Solidario
- ✓ Que escucha tus demandas
- ✓ Que defiende tus derechos
- ✓ Que presenta soluciones
- ✓ Que negocia a nivel estatal y autonómico mejoras que de verdad repercuten en tu vida profesional: jubilación parcial, contratos de relevo, estabilidad laboral, conciliación de la vida familiar...
- ✓ Que te ofrece un servicio jurídico eficaz
- ✓ Que te ofrece otros servicios (formación, residencias de tiempo libre...)
- ✓ Que pide tu participación en la elaboración de las plataformas de tu convenio

¡Defiende tus derechos y participa con nosotros!

*En FETE-UGT tenemos soluciones.
Son las tuyas*

Elecciones en
la enseñanza
2006-2007

¡Tú decides!

**Vota
UGT**



Nuestro compromiso
eres tú

www.feteugt.es

Eres la pieza fundamental

Atención a Personas con Discapacidad
Centros Asistenciales y Especiales de Empleo



Nuestro compromiso
eres tú



Convenio de Atención a Personas con Discapacidad Centros Asistenciales y Especiales de Empleo

FETE-UGT sigue apostando fuertemente por mejorar tus condiciones laborales y dignificar tu status profesional y social.

Ante las Administraciones Públicas EXIGIMOS:

- Considerar el servicio a los discapacitados como servicio público prioritario.
- Transformar el sistema vigente de subvenciones en otro modelo basado en la concertación del servicio donde se contemple:
 - Ratios adecuadas.
 - Perfil profesional adecuado a cada puesto de trabajo. Habilitación por la experiencia en el puesto de trabajo que se viene desempeñando.
 - Financiación adecuada que permita salarios dignos en todos los centros sostenidos con fondos públicos.
 - Implantación del sistema del pago delegado que dé garantías a los trabajadores y evite la subcontratación.

FETE-UGT exige y reivindica para ti:

- Acuerdos con las Administraciones Autonómicas, con las transferencias ya asumidas, que apuesten por sus trabajadores y garanticen salarios dignos para tan importante servicio.

Ante las Organizaciones Patronales EXIGIMOS:

- Un convenio que dignifique profesionalmente este sector.
- Un convenio que permita una carrera profesional.
- Un convenio que articule condiciones laborales dignas para todos, al mismo tiempo que permita la negociación autonómica

Mantenimiento del empleo

- Exigir que las ratios profesional/usuario sean las mismas en todos los centros sostenidos con fondos públicos.
- Aumentar la contratación indefinida, que permita estabilizar el sector y mejorar la calidad de atención.
- Limitar la subcontratación.

Retribuciones

- Homologación progresiva con los salarios de los centros públicos.
- Equiparación de antigüedad y complemento de calidad.
- Establecer un complemento para trabajo en fin de semana.

- Establecer un complemento de turnos para los que realicen dos o más turnos.
- Implantar un complemento de atención directa.

Jornada

- 35 horas semanales.

Vacaciones

- Una semana más en verano y clarificar las vacaciones de Navidad y Semana Santa.

Mejoras sociales

- Favorecer la jubilación parcial y el contrato de relevo en todos los centros.
- Reducción de jornada de atención directa, sin disminución de salario para los mayores de 50 años.
- Adaptar el puesto de trabajo para los mayores de 50 años.
- Complemento de las prestaciones por incapacidad laboral para todos los trabajadores hasta el 100% del salario real sin límite temporal.
- Excedencia forzosa retribuida por un año, cada diez años de trabajo, para formación y promoción profesional dentro del sector.
- Medidas de conciliación de la vida familiar y laboral.

Salud laboral

- Reconocimiento de las patologías profesionales.
- Cumplimiento de la Ley de Riesgos Laborales.

